



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Junio de 1979.

Expediente Nº 5.066/79.

RES. Nº 096/79.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Leonor del Valle Gutierrez, solicita equiparación de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química con las del Profesorado / en Química de este Departamento;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular de la alumna recurrente, información sobre la // cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia/ de este Departamento acordar las equiparaciones para la Carrera de/ su jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución / Nº 141/79 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, ad-referendum del P.E.M.;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Acordar a la Srta. LEONOR DEL VALLE GUTIERREZ, alumna regular de la Carrera del Profesorado en Química, en función de lo/ expresado en el exordio de la presente, las siguientes equiparaciones:

- | | | |
|--|-----|---|
| - INTRODUCCION A LA MATEMATICA | por | Introducción a la Matemática
Análisis Matemático I
Análisis Matemático II |
| - QUIMICA GENERAL | por | Introducción a la Química |
| - ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA | por | Introducción a la Matemática |
| - ANALISIS MATEMATICO I | por | Análisis Matemático I |
| - ANALISIS MATEMATICO II | por | Análisis Matemático II |
| - CALOR Y TERMODINAMICA QUIMICA | por | Fundamentos de Ing. Química
Fundamentos de Ing. Química II. |



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

///...

RES. N° 096/79.

- FISICA I

por Física I

ARTICULO 2° : Reconocer la regularidad de la asignatura FISICA II, / para el Profesorado en Química con validez hasta 30 de Julio de /// 1979.

ARTICULO 3° :Hágase saber a la interesada, a Secretaría Académica y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. / Cumplido, ARCHIVASE.-

DPTO. DE
EXACTAS
ddn.

Lic. ROGER RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO RAFAEL GONZALEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas